

Régimen de cursado

- 2 exámenes parciales
- 1 examen recuperatorio general.
- Para aprobar el cursado deberá aprobar ambos parciales, o aprobar el recuperatorio
- Escala de Notas
 - A, B y C: aprobado (en orden decreciente)
 - D: desaprobadado (deberá rendir recuperatorio)
- Las fechas y horarios de los exámenes serán publicados en la página web de la materia.

Régimen de promoción

- Para **promocionar**, además de aprobar el cursado, **deberá aprobar al menos un examen parcial.** (Si desaprueba ambos parciales no promociona).
- La **nota final** de promoción se asignará teniendo en cuenta las notas de los parciales y el recuperatorio, según esta tabla:

Mejores 2 notas obtenidas entre el 1er parcial, 2do parcial y recuperatorio		NOTA FINAL Si no Rindió recuperatorio	NOTA FINAL Si rindió recuperatorio
A	A	10	9
A	B	9	8
B	B	8	7
A	C	7	6
B	C	6	5
C	C	5	4